

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Peletr., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 21 de Marzo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV—Núm. 10 513

EL SUCESO DE AYER

EL "METRO," Y EL AYUNTAMIENTO

La suspensión de las obras del Metropolitano por el Ayuntamiento, y los incidentes desagradables surgidos entre las autoridades municipales y las gubernativas, con motivo de esa suspensión, fué ayer el tema obligado de todas las conversaciones. Quienes no se preocupan de los temas municipales, acaso por el desordenamiento y la desesperanza de que del Consejo madrileño pueda salir nada verdaderamente útil o conveniente para el vecindario, y los que nada sabían de la porfía en que vienen empeñados el alcalde de Madrid y la Empresa del ferrocarril subterráneo, encontráronse sorprendidos con la novedad de ver ocupadas las estaciones por fuerzas de la Guardia civil y de Orden público.

—¿Qué sucede? Pero, ¿qué pasa? Esas y otras preguntas por el estilo, se hacían por todos los viajeros a los empleados de la Compañía, y éstos, como obediendo una consigna, contestaban a todo el mundo:

—Nosotros no sabemos nada. Sin embargo, pronto fué conocida de todo el mundo la verdad de lo que pasaba, y los comentarios, por desconocimiento de las verdaderas causas del innecesario conflicto creado, era de lo más variado y pintoresco. Quiénes daban la razón al alcalde, quiénes se empeñaban en interpretar el celo de este y su sorprendente energía, aun antes de agotados los recursos que parecían naturales, otros poníanse abiertamente en favor de la Compañía, una de las pocas empresas formales que hemos visto en tierra de abuelos y desahucios. —decían— y, en general, el celo municipal no encontraba ni ardorosos adeptos ni sinceros convencidos...

No nos incumben defensas que en todo caso habían de parecer sospechosas, pero nos parece que en este litigio entre el «Metro» y el Ayuntamiento de Madrid, cuando el primero no se niega sino a exigencias que estima excesivas y leídas para sus intereses, y el segundo puede haber rebasado el límite de lo razonable y aun de lo legal, antes de haberse llegado a los extremos que tanta sorpresa han producido y tan desusadas derivaciones se le anuncian, y tratándose, en fin, de una empresa a todas luces solvente y de un asunto al que están afectos muchos intereses respetables, debió meditarse mucho cualquier resolución extrema y agotarse antes de proceder a ella todos los procedimientos, incluso el de haber sometido el asunto—ya que de intereses que se crearon al amparo del Derecho, y los preceptos jurídicos rigen—al dictamen de un arbitraje.

Nada de esto se ha hecho, viéndose, por el contrario, que el alcalde a punto de cumplir el tiempo legal de su cargo o cese, y por ende su misión al frente de la Alcaldía, apresura sus resoluciones y no quiere que acabe el tiempo de su mandato edilicio sin haber antes demostrado al «Metro» su animosidad, y sin haber producido daños acaso irreparables.

Y todo lo tenía previsto el señor marqués de Villabragima, hasta la colocación de los obreros que él dejaría sin trabajo, a cuenta, naturalmente, del Municipio, que debe andar muy sobrado de dinero, cuando dispone de la suma importantísima que supone ocupar por tiempo indefinido...—en otro caso perjudicará a los obreros obligados a trabajar y que en el «Metro» tienen trabajo para mucho tiempo—a la gran cantidad de trabajadores que ganan su jornal en las obras del Metropolitano.

La Compañía al Ayuntamiento
He aquí la nota publicada por la Compañía del Metropolitano:

«La Junta general de accionistas, por

unanimidad ha contestado al alcalde ratificando cuanto le ofreció el Consejo en sus escritos de 14 y 22 de Febrero; estos es, que el convenio propuesto es inaceptable, y que la Compañía está dispuesta a abonar al Ayuntamiento: 1.º Un canon anual por construcción igual al fijado por el alcalde. 2.º Un canon anual por kilómetro de línea en explotación igual al que pagan hoy los tranvías de Madrid.

Entiende la Compañía que en virtud de las Reales órdenes de concesión y ratificación y la sentencia del Tribunal Supremo no está obligada «legalmente» a pagar arbitrio a guisa al Ayuntamiento, pues las concesiones ferroviarias llevan a rija la ocupación gratuita de los terrenos de uso público, tales como calles, paseos, etc., no siendo por tanto aplicable a estos ferrocarriles los tributos que los Ayuntamientos cobran a los puestos y quioscos de verduras, bebidas, etc., que ni realizan un servicio público, ni tienen los derechos y obligaciones que como ferrocarril se derivan de nuestra concesión.

La Compañía, sin embargo, en su deseo de convivir en un régimen de simonía con el excelentísimo Ayuntamiento, representante del pueblo de Madrid, acepta el coadyuvar a los ingresos de éste en la forma y cuantía antes indicadas.

Lo que no puede aceptar es el canon propuesto por el alcalde, que es treinta veces superior al que abonan hoy los tranvías, pues además de ser injusto y arbitrario, establece pugna con la vigente ley de Excepciones municipales, que en su artículo 70 establece: «No se permitirá a los Ayuntamientos el trato diferencial por razón de tasa, de las distintas Empresas, de servicios análogos que concurren dentro de un término municipal.»

A esta actitud de transigencia de la Compañía ha respondido el alcalde ordenando la suspensión de las obras.

Poca confianza debe tener en la justicia de su demanda cuando «ban» una las causas legales y se lanza al camino de la violencia. La Compañía confía serenamente en que la Superioridad restablecerá el imperio de la ley.

Incidentes y detenciones

A partir de las nueve de la noche, y en los diversos puntos que dan acceso a las obras del Metropolitano, los cuales, estaban custodiados por fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, se presentaron agentes del Ayuntamiento acompañados por técnicos.

Por parte de los funcionarios de la Compañía se les dio toda clase de facilidades para que inspeccionasen las obras, pero cuando las fuerzas de vigilancia entendieron que los referidos agentes trataban de suspender las obras, expulsaron a los agentes municipales, deteniendo a algunos de ellos que oponían resistencia.

En algunos lugares se personó el alcalde, señor marqués de Villabragima, acompañado del teniente alcalde del distrito correspondiente y de gran número de guardias. La Guardia civil manifestó que únicamente consentiría la entrada en las obras al alcalde y al teniente de alcalde, y como éstos insistiesen en que habían de entrar con su acompañamiento para prohibir las obras, los guardias amenazaron con la expulsión a los agentes municipales, retirándose entonces el marqués de Villabragima y las personas de su séquito.

A las nueve de la noche se personó en las obras que se ejecutan frente al Banco de España el jefe de la Guardia municipal, señor Camarero.

Antes de que este jefe llegara ya habían ocurrido varios incidentes entre los guardias municipales y los del Cuerpo de Seguridad, apoyados por la benevolencia.

El señor Camarero no consiguió tampoco su propósito; dialogó vivamente con un capitán de la Guardia civil; intervinieron también un teniente, dos cabos del benemérito instituto, y la Guardia civil cortó el incidente deteniendo al señor Camarero.

Este asunto su condición de teniente coronel del Ejército, y en vista de ello se le permitió tomar un automóvil y dirigirse, bajo palabra de honor, a Prisiones militares.

Además del señor Camarero fueron detenidos en el mismo sitio los inspecto-

res municipales señores Huertas y Pérez, y los guardias del Municipio números 119, 187, 228, 458, 480, 611 y 651.

Todos los detenidos, a excepción del señor Camarero, fueron conducidos a la Comisaría del distrito de Buenavista.

A las once de la noche continúan las obras en todas las obras del «Metro», siendo protegidos los obreros por fuerzas de la Benemérita y del Cuerpo de Seguridad.

Palabras y resoluciones del ministro

Al recibir anoche el ministro de la Gobernación a los periodistas, y refiriéndose nuevamente a la cuestión del Metropolitano, insistió en las manifestaciones que había hecho durante el día, o sea que aún no puede intervenir en el fondo del asunto, y añadió que solamente con carácter oficioso había escrito dos cartas al alcalde, la primera, a las once y media de la tarde y la segunda a las seis.

En la primera le comunicaba su resolución firmísima de que la Guardia municipal no fuese empleada en la vía pública, puesto que su eficacia podía considerarse muy dudosa.

En la segunda le remitía copia de las instrucciones que había comunicado al director de Orden público, las cuales dicen textualmente:

«Al director general de Orden público. Excmo. Sr.: Por comunicación oficiosa del señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, tengo noticia de que se propone en el día de hoy impedir que la Empresa del Metropolitano de Alfonso XIII haga nuevas ocupaciones de la vía pública en lo sucesivo, y que, respecto de las obras actualmente en construcción, puedan realizarse actos que impliquen o constituyan ocupación de la propiedad municipal.

En relación con estos propósitos, se servirá V. E.:

Primero. Cuidar de que quede completamente expedita la acción de la Alcaldía/Presidencia para adoptar, bajo su responsabilidad, las medidas de policía municipal que considere convenientes en las calles de Madrid.

Segundo. Facilitar la notificación de todos los acuerdos de la Alcaldía/Presidencia a la Empresa del Metropolitano de Alfonso XIII sus empleados, dependientes y obreros.

Tercero. No consentir que en ningún caso intervenga para el mantenimiento de orden público y del cumplimiento de los acuerdos antes expresados otra fuerza pública que la que depende de la autoridad de vecindad.»

Lo que dice el alcalde

Antes de las doce de la noche llegó a la Alcaldía el marqués de Villabragima.

Inmediatamente recibió a los periodistas, ante los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—Lo ocurrido es inexplicable. Yo habé esta mañana con el ministro de la Gobernación y de esa entrevista saqué muy satisfecho y completamente convencido de la falsedad de los rumores que circulaban respecto a la Guardia civil y los guardias de Seguridad impedirían a los tenientes de alcalde cumplir los acuerdos del Ayuntamiento. El señor Piniés me dijo que aún no tenía noticia oficial del acuerdo del Municipio, y yo le dije que no la podía tener porque en aquellas horas estaría llegando el oficio a la Empresa del Metropolitano, y hasta que está entidad me contestase no podía yo darle cuenta oficialmente del asunto. Replicó a esto el señor Piniés que él tenía la obligación de prevenir cualquier conflicto de orden público adoptando las medidas que juzgara convenientes; pero que, por lo demás, el Ayuntamiento era muy avaro de impedir la ejecución de obras en la vía pública siempre que para llevarlas a cabo no se cumpliesen previamente las disposiciones municipales. A las ocho de la noche el señor Piniés me ratificó esas palabras por escrito en una nota que leeré cuando sea preciso, y que contiene además las órdenes que se le habían dado a los guardias de Seguridad, y que no eran, ni con mucho, las que han inspirado la conducta de esos guardias. Como acabamos de ver, ha sido todo lo contrario, y no sólo se ha

detenido a los inspectores de la Guardia municipal, sino a los tenientes de alcalde. El Ayuntamiento tiene, además, una misión técnica que cumplir en ese género de obras; tiene derecho a inspeccionarlas, y ni eso siquiera se le ha permitido a los técnicos.

Como lo ocurrido—siguió diciendo el alcalde—la ley Municipal está de cuerpo presente. El conflicto va a seguir y llegará el momento de hablar.

Detenidos en libertad

Todos los tenientes de alcalde detenidos, como así mismo el jefe de la Guardia municipal, señor Camarero, y los inspectores a sus órdenes, fueron puestos en libertad poco antes de las doce de la noche.

Actitud de los tenientes de alcalde

A la una de la madrugada se reunieron en la Alcaldía los tenientes de alcalde, en unión del marqués de Villabragima.

La reunión terminó a las dos y cuarto, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer constar la más enérgica protesta contra la actitud del Gobierno y hacer llegar a éste, yendo hoy al Parlamento en corporación, y entrevistándose allí con el presidente del Consejo de ministros.

Segundo. Que si el Gobierno persiste en su actitud, los tenientes de alcalde se personarán pasado mañana con los individuos del Cuerpo de Bomberos en los puntos donde la Empresa del «Metro» tiene instaladas valías y tenderetes para el trabajo, con objeto de derribarlos, fundándose en las disposiciones municipales, que no han sido cumplidas por la Empresa; y

Tercero. Presentar seguidamente la dimisión de sus cargos—incluso los concejales—, en vista de que el Gobierno no ampara al Municipio y éste carece de fuerza moral y material para hacer cumplir sus acuerdos.

Actitud de la Compañía

El director del Metropolitano, señor Osimendi, tiene especial interés en hacer público su actitud y la de la Empresa del Metropolitano consiste en acatar todas las órdenes que emanen de la Superioridad.

También quiere hacer constar que la Empresa no piensa que cese por un momento la circulación de los trenes, y si se ordena que se suspendan las obras, éstas serán las que se paralizarán únicamente.

La Prensa contesta al «trust» del papel

«La Epoca, La Correspondencia de España, El Imparcial, El Liberal, Herald de Madrid, El Universo, El Siglo Futuro, El Debate, El Pensamiento Español, Vida Nueva, La Tribuna, El Ejército Español, Diario Universal, Ejército y Armada, El Mundo, Informaciones y ABC», o sea los más importantes y antiguos diarios madrileños, y el presidente de la Federación de publicistas y Prensa no diaria, Sociedad en que se agrupan numerosos periódicos y revistas, visitaron ayer al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, en solicitud de que la A. G. P. cumpliera el contrato que en el pasado mes de Julio pactó con la Prensa diaria y no diaria.

Este contrato cuyas bases están firmadas por los representantes del «trust», y que en vez de haber sido elevado a escritura pública fué sancionado por un Real decreto, establece con carácter obligatorio que en el caso de que no converja a la A. G. P. el precio que la comisión fije para el papel, podrá dejar de fabricarlo; «pero con la obligación de servir los pedidos que los periódicos le hicieran durante tres meses, al precio del último mes que hubiese sido aceptado por los fabricantes de papel, o al nuevo que haya sido fijado por dichos fabricantes, una vez que éstos hayan demostrado ante la comisión del papel la subida de las primeras materias.»

Los directores y representantes de los periódicos que se mencionan al comienzo de estas líneas tuvieron la satisfacción de oír de labios del señor presidente del Consejo que las leyes serían cumplidas y que él no olvidaba que era el

heredero político de don Eduardo Dato, cuya memorable conducta—añadimos nosotros—, traducida en diversas Reales órdenes, salvó a la Prensa de las garras del «trust» del papel.

Si este «trust», que no ha sido disuelto—pues se ha limitado a adoptar un acuerdo para crear dificultades a los diarios, en el papel que necesitan, «reservándose el monopolio en la fabricación y venta de los demás papeles»—, persiste en su actitud, ya sabe el Gobierno lo que debe hacer: abrir el Arancel, para que la Prensa diaria y no diaria pueda seguir publicándose.

El ministro de Hacienda no sólo oyó con todo interés a la representación de la Prensa, sino que ofreció, clara y terminantemente, que el Real decreto de 15 de Julio seguirá incorporado al Arancel en igual forma que lo acordó el anterior Gobierno.

En esta nueva lucha provocada por la Papelera, toda la Prensa, desde «El Siglo Futuro a Vida Nueva», se encontrará, por tanto, amparada y defendida por el Gobierno que preside el señor Sánchez Guerra.

Como nosotros nos adherimos al acuerdo de directores de periódicos citados aplaudimos su gestión y nos felicitamos del éxito.

La Conferencia de Génova

Ayer, a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, se reunió en el ministerio de Estado la Comisión preparatoria de la intervención de España en la Conferencia de Génova.

Asistieron a la reunión los señores Goicoechea, Ródenas, Palacios, Rodríguez, Alvarez Valdeés, Garnica, Navarrete, Chapaprieta y Oriague.

El señor ministro de Estado se personó al principio la sesión con objeto de saludar a la Comisión.

Fué discutida y aprobada la ponencia de la Subcomisión de Moneda y Cambio, estudiando la evolución de las doctrinas y sistemas monetarios, analizando la política monetaria española y la evolución de nuestro cambio exterior desde 1867, las exigencias creadas por la actual anomalía monetaria mundial y la situación de España ante los supuestos propósitos de estabilización de los cambios.

Finalmente, se acordó que la Comisión se reuniera nuevamente el próximo jueves.

Los trabajos de la misma van ya muy adelantados y es probable que queden terminados en esta semana.

La cuestión de Irlanda

Telegrafías de Londres: Doscientos hombres del Ejército republicano irlandés irrumpieron en la ciudad de Gaghera, cortando todos los cables telegráficos y telefónicos y del alumbrado eléctrico, y asaltaron luego el puesto de Policía, matando a uno de los agentes y manteniendo a 11 más.

Las autoridades militares han enviado tropas de refuerzo a esa población, con objeto de perseguir a los asaltantes, los cuales, según las noticias de última hora, se han refugiado en el monte.

Según comunican de Bunganan, ayer tarde se introdujeron varios individuos armados en el cuartel de Pomeroy, sorprendiendo a la guardia de prevención, que fué desarmada y amarrada, dedicándose después los asaltantes a apoderarse de cuarenta armas y municiones encontraron.

Luego huyeron, sin que haya sido detenido ninguno.

En un discurso pronunciado en Trele ante 7.000 personas, De Valera pidió a sus oyentes que manifestaran sus sentimientos acerca del Tratado anglo-irlandés, alzando el brazo los opuestos a éste.

La mayoría hizo este movimiento.

Apartado de Correos número 320

UN ATENTADO

Una bomba en el Palacio Imperial del Japon

Telegrama de Tokio que un obrero llamado Fujita, autor de un frustrado atentado, fué detenido en el momento en que se proponía penetrar en el Palacio Imperial.

En la lucha que sostuvo con los agentes, dejó caer una bomba, de la que era portador, la cual, al estallar, le causó la muerte.

Al ser registrado, se le halló un memorial dirigido al Trono, protestando contra el trato de que son objeto los obreros y contra la negativa al sufragio universal.

El ministro del Interior y el jefe de Policía han presentado su dimisión.

Estas dimisiones se hallan relacionadas con el frustrado intento de un obrero de penetrar en el Palacio Imperial.

Firma regia

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Enrique Castellano y Jiménez.

Idem presidente de la de Teruel a don Eduardo Alonso.

Idem abogado fiscal de la de Barcelona a don Luis Foachó de Orozco.

Comutando las penas impuestas a Félix García Armentia y Feliciano Companys Jiménez por las Audiencias de San Sebastián y Zaragoza, respectivamente.

Nombrando plenipotenciario a don Joaquín Fernández Prida para ajustar y firmar un Tratado de arbitraje general obligatorio con el Uruguay.

Idem nombrando canónigo de León a don Francisco Martínez Chaya.

GUERRA

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de infantería don Germán Gil Yuste y don Aureliano Urribarri y León, y al coronel de la Guardia civil don Leopoldo Centeno y Jiménez Peña.

Nombrando inspector, a las órdenes del director general de la Guardia civil, al general de brigada don Leopoldo Centeno y Jiménez Peña.

EN ZARAGOZA

Estalla la huelga general

El vecindario recibió esta mañana la sorpresa de ver cómo fuerzas de la Guardia civil patrullaban por las calles, que se veían invadidas por numerosos grupos de obreros que se condujeron en actitud pacífica.

Las autoridades, que habían tenido noticias de que los elementos sindicalistas preparaban un movimiento general en apoyo de los compañeros procesados por agresión al contratista de obras don Hilario Bernal, adoptaron grandes precauciones y han conseguido evitar alteraciones y trastornos.

Estaba señalado para hoy la vista ante la Audiencia provincial del proceso seguido contra nueve sindicalistas con motivo de la agresión a tiros realizada el verano último contra el contratista de las obras que se efectuaban en la Industria Química; agresión que produjo lesiones graves, de las que tardó en curarse, don Hilario Bernal.

Los elementos sindicalistas, para demostrar sus simpatías a los procesados, habían circularo ayer hojas clandestinas en las que se invitaba a los obreros a plantear hoy el paro general.

La invitación surtió su efecto, pues en la mayoría de las fábricas y de los talleres no entraron los obreros, y en algunos sitios donde comenzaron el trabajo lo abandonaron apenas se les invitó a ello.

La mayoría de los huelguistas se trasladaron en grupos a la calle de la Democracia con objeto de acompañar a los procesados desde la cárcel a la Audiencia.

Los procesados fueron conducidos a la Audiencia en coches celulares, escoltados por varias parejas de la Guardia civil.

Delante al palacio de la Audiencia situáronse numerosísimos grupos de obreros que permanecieron allí toda la mañana contenidos por la fuerza pública.

El resto de los huelguistas circula por la ciudad en actitud correcta.

Ha disminuído, aunque no llegó a interrumpirse, el tránsito rodado. Los comercios permanecieron abiertos.

Circularon los tranvías, aunque los conductores fueron invitados a secundar el paro.

No se han registrado incidentes desagradables, las calles principales estaban tomadas por la fuerza pública.

En la Audiencia se constituyó a la hora fijada el Tribunal de Derecho, y procedióse inmediatamente al sorteo de jurados. En el interior del edificio y para la entrada de público no habían tomado serias medidas.

Comenzó la vista con la declaración de los procesados, que negaron toda participación en los hechos, y afirmaron que sus anteriores declaraciones les fueron impuestas por la impresión.

Como algunos de los procesados han sido reconocidos por el agrorado, se cree que el fiscal retirará la acusación contra seis de los encausados, y la sostendrá contra Cristóbal Aldabertúa, Clemente Mangado y Ramón Sancho.

Después de declarar los procesados, se suspendió la vista para continuarla mañana.

Al ser conducidos los reos a la cárcel la masa obrera intentó seguirlos; pero la Guardia civil les cerró el paso.

En el Campo del Sépulcro hubo una colisión entre los agentes de Policía y unos obreros que intentaron ejercer coacción sobre los conductores del tranvía.

La huelga continúa, pero no afecta a los servicios públicos.

LOS NOTARIOS

Importantes acuerdos

Ayer se celebró en el Colegio Notarial la primera sesión de la Asamblea de notarios, que fué presidida por el senador don Mateo Azpitia.

Se acordó presentar a los Poderes públicos la siguiente proposición:

«Se autoriza al Gobierno para establecer un régimen jurídico y económico adecuado a la pequeña propiedad, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se entiende por pequeña propiedad, a los efectos de esta organización, toda finca rústica o urbana cuyo valor no exceda de 2.500 pesetas.

Segunda. La inscripción en el Registro de la Propiedad de esta finca podrá hacerse en virtud de un acto de notoriedad en que se acredite la posesión jurídica, autorizada por notario cuya Notaría esté demarcada en el distrito donde radique la finca, y si éste correspondiese a lugar donde hubiere notario por el de la localidad. Si fuesen varias las actas de notoriedad, se turnarán entre todos ellos.

Tercera. No será obstáculo para la inscripción de estas actas el que la finca esté inscrita en el Registro a nombre de otra persona en dominio o posesión; pero se restablecerá el tracto sucesivo de las diferentes transmisiones hasta llegar a la persona que desea inscribir, mediante la prueba documental que pudieran presentarse, y en su defecto por la formación en que se acredite la notoriedad de la posesión por personas calificadas, como los alcaldes, concejales, secretarios de Ayuntamiento, juez municipal y secretario, personas con título profesional, primeros contribuyentes, propietarios o condueños.

Bastará tres manifestaciones conformes para que el notario declare, a su juicio, acreditada la notoriedad de la posesión. Este título será suficiente para la inscripción.

Cuarta. Si la posesión inscrita en esta forma perjudicase a tercero, se dejará que transcurran dos años la inscripción. Una vez transcurrido el plazo de dos años sin impugnación los derechos inscriptos tendrán la eficacia que el artículo 20 de la ley Hipotecaria asigna a las inscripciones en virtud de documentos anteriores.

En todo caso, por anuncios autorizados por el notario, que se fijarán en las Casas Consistoriales, y se publicarán en el «Boletín Oficial», se hará constar la autorización en el acta de notoriedad, para que los que se considere con derecho puedan impugnar, ya el derecho acreditado en el acta, ya la inscripción del mismo.

En el momento que el asunto se haga contradictorio, ni el notario terminará el acta ni el registrador inscribirá, y si se hubiese inscrito quedará interrumpida la prescripción de dos años a partir de la anulación en el Registro, por otro plazo igual, y se contará desde ese plazo.

Quinto. Los notarios y registradores percibirán por su intervención el 50 por 100 de sus honorarios.»

EL CAFE-RESTAURANT INGLÉS

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado. Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la fama que goza de antiguo.

RAPIDA HISTORICA

Impúdico, falso y traidor

La época del Directorio en Francia, fué la época de las fiestas populares: ha biéndose decretado y celebrado la fiesta de la Juventud, la fiesta de los Espasos, la fiesta de la Agricultura, la de la Libertad y la de la Ancianidad, sin contar las fiestas de los aniversarios gloriosos.

La noticia de los acontecimientos, tan prodigiosamente rápidos del general Bonaparte en la campaña de Italia, produjeron en París el efecto del rayo. Ocupados únicamente de los ejércitos del Rin, no se cuidaban de los pobres soldados de Italia y abandonados por su gobierno los creían sacrificados por haberse nombrado para mandarlos un general joven y desconocido.

La sorpresa de las victorias conseguidas fué tal, que se dudó en el primer momento; pero, cuando llegaron noticias auténticas y confirmadas, con el número de banderas cogidas, y las proclamas publicadas, la alegría y el entusiasmo llegaron al colmo.

Una nueva fiesta se decretó en París; la fiesta de la Victoria para celebrar el comienzo de aquella campaña; fiesta a propósito de la cual, el ayudante de campo, Joaquín Morat, a quien tributaron honores, e hicieron recibimiento entusiasta, enviado por el general victorioso debía presentar a los directores las banderas cogidas.

Esta fiesta tuvo lugar en el Campo de Marte con la mayor pompa. Dos leones símbolos de la fuerza, del valor y de la generosidad se hallaban colocados a la entrada de la plataforma, rodeada de cañones, dispuesta para la ceremonia. Más allá, diez y seis árboles, en los cuales estaban suspendidos los trofeos y las banderas de otros tantos ejércitos de la República, cuyos nombres estaban inscriptos sobre unos escudos. Los claros entre los árboles estaban llenos de emblemas militares, enlazados por guirnalda de flores.

Cuatro tripodes antiguos, puestos en derredor, servían de pebeteros para quemar perfumes. La estatua de la Libertad, y detrás de ella las banderas cogidas al enemigo. Esta fiesta tuvo lugar a las once de la mañana del 27 de Julio de 1796. El espectáculo que se presentaba ante la multitud de las gentes en ese día, era verdaderamente sugestivo y espléndido.

No mucho tiempo después, a primeros de Diciembre de 1797, otra gran fiesta se celebraba en Francia, era en honor de las tropas vencedoras en la guerra de Italia y su feliz término con el glorioso Tratado de paz en Campo-Fornio.

A pesar de la proximidad del invierno, hacía un tiempo magnífico, el cielo era puro, el sol radiante; burgueses, obreros y gente adinerada se codeaban y se tropezaban en los muelles y en las calles. Todos los labios pronunciaban un nombre, ya querido: Bonaparte, el nombre del héroe del día, pero que debía quedar en el porvenir de los siglos como símbolo de la gloria y del genio militar.

La artillería hacía salvas; la multitud se agolpaba manifestándose impaciente. A las diez y media, aumentó el tumulto haciendo redoblar los gritos: era la llegada de la marcial y vistosa guardia nacional.

El general Bonaparte fué presentado con gran pompa a Directorio en el patio del Palacio de Luxemburgo. En medio de él se hallaba un altar de la Patria, sobre el que se hallaban las estatuas de la Libertad, de la Igualdad y de la Paz.

Las banderas conquistadas formaban un doseil, bajo el que se hallaban los miembros del Directorio. Bonaparte estaba vestido con el uniforme que llevó en Arcola y en Lodi.

El más elegante de los miembros, dorado por todas partes, con tantos penachos en la cabeza que no se le podía ver la cara, Barras, avanzó unos pasos al ver llegar a Bonaparte y le abrazó cariñosamente.

Las salvas de artillería se dejaron oír y la multitud prorrumpió en vítores y aplausos.

Un gran señor, de maneras elegantes, desenvuelto, perspicaz, de aire frío y desdeñoso, de modales aristocráticos, que provenían de su nacimiento y que ejercían dominio sobre el vulgo y sobre

los hombres de la nueva sociedad, recibió al lado del altar al conquistador de Italia e hizo su elogio en brillante discurso, muy sentido y con vibrante frase.

Era Mauricio de Talleyrand Perigord, obispo de Autun. El mismo que dejó oír su voz en el Campo de Marte, con motivo de la fiesta de la Victoria; el mismo que en la fiesta de la «Federación» celebró la misa solemne.

Este célebre político y diplomático nombrado por Barras ministro de Relaciones Exteriores, se dedicó desde el primer día a granjearse la confianza del joven general del Ejército de Italia.

Fanesto fué para la Francia este hombre que a todos sirvió y contra todos conspiró para sus fines particulares.

No obstante su vida libertina recibió los bienes eclesiásticos teniendo veintitrés años (1775), y el nombramiento de Agente general del clero en 1780.

Estuvo en relaciones con Mirabeau, haciéndose siempre notar por sus ideas a favor de la Revolución.

Fué obispo de Autun en 1788; se asoció al golpe del 18 brumario; con dispensa del Papa se casó en 1802, y por último, tomó parte en la prisión y muerte del duque de Enghien.

Napoleón le hizo príncipe de Benevento por sus trabajos a favor de la Confederación del Rin, y fué el encargado de custodiar a los príncipes españoles en su palacio de Valençay.

Aconejó al Emperador la guerra contra España, y luego se declaró enemigo de ella cuando la vió mal paraca a causa de las derrotas que sufrían las tropas francesas.

Conspiró contra Napoleón. Se preciaba de haberlo elevado y de ser el causante de su caída.

Figuró en el Congreso de Viena; defendió la causa de la legitimidad, y terminó traicionándola.

Perezoso y sin estudio, de naturaleza frívola y corazón disipado, se preciaba de lo que debió humillar su orgullo; de mantenerse en pie después de la caída de los Imperios. ¿Qué engañado estaba!

Los espíritus de primer orden que producen las revoluciones, desaparecen; las medianías que se aprovechan de ellas, quedan.

Esos personajes del día siguiente y de industria están encargados de visar los pasaportes, su papel es muy secundario, y, por lo tanto, no influyen absolutamente en la marcha de los acontecimientos. De esta clase de hombres fué Talleyrand.

Un notable escritor de aquella época, el legitimista vizconde de Chateaubriand, que conocía perfectamente la vida y hechos del príncipe de Benevento, al enterarse en 1838, de la muerte aquél, dijo lo siguiente: «Monsieur Talleyrand ha hecho traición a todos los Gobiernos, y no ha levantado ni derribado ninguno.

Supongamos a este hombre plebeyo, pobre y oscuro, sin tener con su inmoralidad más que su indisputable talento de salón, y nadie hubiera oído hablar de él.

¿Qué se de M. Talleyrand al gran señor envilecido, al cura casado, al obispo degradado, y ¿qué le queda? Nada.

Fué un hombre impúdico, falso y traidor.»

LEÓN FERNANDEZ FERNANDEZ
Coronel de Infantería

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», continúa mejorando el estado de la salud pública, aunque se registran todavía casos de bronconeumonías gripales y agravaciones de los estados crónicos dependientes de afecciones de los aparatos circulatorio y respiratorio. La mortalidad, por lo tanto, ha disminuído.

También parece que se ha deminuído la pequeña epidemia de tífus petequial de que hicimos mención en nuestro último estado.

Homenaje al conde de Bugallal

Los diputados y senadores que representan actualmente la región gallega o la han representado en anteriores Cortes han acordado obsequiar con un banquete al conde de Bugallal, elevado a la presidencia del Congreso con el voto unánime de todos los sectores de la política nacional.

Para llevar a la práctica este pensamiento, se designó una comisión, que forman don Manuel Portela Valladares, don José Carreras

Masó, don Alfonso Senra y don Antonio Taboada, en representación de los parlamentarios de las provincias de Lugo, Pontevedra, La Coruña y Orense, respectivamente.

El banquete tendrá lugar en el hotel Ritz el próximo jueves a la una de la tarde, y las adhesiones pueden dirigirlas los parlamentarios gallegos a cualquiera de los miembros de la citada comisión.

Ha expresado deseos de concurrir todos los diputados y senadores por Galicia que han tenido conocimiento de este simpático acto, y entre ellos, algunos ex ministros que han representado a esa región en Cortes anteriores.

Los billetes para la asistencia al banquete serán entregados en el hotel Ritz el día en que se celebre o sea el jueves próximo.

MARRUECOS

Nuevas posiciones ocupadas

Convoy a Anvar.—Llegada de heridos.—También fué herido leve el general Berenguer

Mélliz a 20.—La columna del general Berenguer (don Federico) llevó hoy un importante convoy a Anvar y estableció dos posiciones intermedias entre Ecñina y Anvar. Ambas han quedado guarnecidas por el batallón de Alava.

No hubo bajas que lamentar. El general Sanjurjo regresó esta tarde, después de revisar las tropas en el campamento de Dar-Daus.

Has llegado varios heridos en los últimos combates, entre ellos el capitán de Estado Mayor Alonso, el teniente Lizcano Company, del Tercio, y el de Alava señor López de Haro.

Se asegura que ha fallecido el comandante del Tercio señor Fontanes, herido en la salida hecha por los legionarios cuando la agresión a Tugunt.

La operación fué dirigida por el general Sanjurjo, y en ella tomaron parte las columnas que mandan los generales Berenguer (don Federico), Cabanillas y coronel señor Fernández Pérez.

El enemigo opuso gran resistencia, hasta el extremo de tener que echar pie a tierra la Caballería de Pavia y Treviño, pues los moros hacían certeros disparos.

Durante la carga dada por dichos regimientos de Caballería, recibió un balazo el general don Federico Berenguer. La herida parece que no tiene importancia.

Los periodistas que iban con las columnas subieron a la meseta de Akab tan pronto como ésta fué coronada por nuestras tropas; pero corrieron gran peligro, pues los moros, en su huida, segun dispararon.

Otra posición ocupada en la zona de Larache.—Felicitación del Rey al general Barrera

Larache 20.—Las fuerzas de policía de la octava «mis» y la jarca de Larache, que con tan buen éxito ocuparon días pasados la posición de Yazamen, han ocupado otra posición más avanzada de la de Dar-Melrah, sostenida del tiro con el enemigo, sin consecuencias. Mandaba las fuerzas el capitán de policía don Antonio Casar.

La nueva posición ocupada con las existentes en Beal Isaf y Valle de Azia, cierra el acceso al enemigo en todo su frente.

La nueva posición quedó guarnecida con fuerzas indígenas, y ha venido a la plaza el capitán Casar y el prestigioso jefe de la jarca K. M. Melali, para dar cuenta a su jefe de los trabajos políticos realizados para preparar ambas ocupaciones con tan buen éxito.

Consta el general Barrera retribuido felicitaciones por su ascenso. Hoy recibió el siguiente telegrama del Rey: «Acabo de firmar tu ascenso, que tan bien te has ganado. Seguro estoy que tus dotes, experiencia y fortuna te acompañarán en tu nuevo empleo.—Alfonso».

El general contestó al Monarca: «Telegrama Su Majestad acabo recibir representando a mi, por frases que se digna dirigirme, recompensa mucho más preciosa que el ascenso, e. cual es este escalón que me permite graduar sucesivamente al servicio mi patria, mi Rey, tan digna admiración, y hacia el cual es inquebrantable la adhesión de su más subordinado y fiel servidor, Barrera».

La Prensa local aboga por la continuación de Barrera al mando de su columna, como se guió para los éxitos del nuevo plan en el protectorado.

Ultima hora

Bombardeo de la costa de Beniurriaguél

El ministro de Marina a quien acudieron los periodistas en demanda de noticias de Marruecos, manifestó que el Gobierno ha adoptado todas las disposiciones convenientes para preparar y cooperar a la defensa que se va a realizar contra el territorio de los Beniurriagués como respuesta a la agresión al Peñón de Alhucemas.

Ago, hijo de señor Odróñez, ha comenzado ya a hacerse pero todavía no tengo noticias concretas y lo único que puedo comunicarle es que el acorazado «España», está cañoneando la costa de Marruecos que da frente al Peñón.

Tan pronto como reciba el parte del resultado de esta operación, termino diciendo, se le facilitará a la prensa para conocimiento del público.

Notas políticas

Las aspiraciones de los agrarios y el señor Bergamín

Los firmantes de la proposición agraria visitaron ayer al ministro de Hacienda para concretar las ofertas que éste hiciera en la sesión del viernes, contestando al discurso del señor Gasset.

Con relación a la defensa de los cereales, ha mantenido su apreciación respecto de lo justo de las aspiraciones expuestas por los agricultores, ofreciendo resolver con toda urgencia, y no olvidar su ofrecimiento concreto relativo a la fórmula armónica referente al maíz.

Manifestó que mañana mismo leerá en las Cortes un proyecto de ley que permita tratar de modo que encuentren favorable colocación en el mercado exterior los productos de la tierra.

Al propio tiempo, los comisionados insistieron en la necesidad de que respecto de los elementos de producción, especialmente la maquinaria agrícola y la gasolina, los derechos sean rebajados.

Tratóse también de mantener la prohibición de importar trigo mientras duren las circunstancias, ofreciendo el ministro satisfacer esta justificada demanda.

Igualmente se ocuparon de los transportes, anunciando el ministro la adopción de prontas medidas de gobierno, y el propósito de dar solución a aquel problema.

Además, se trató del señalamiento de día para que se plantee el debate arancelario, iniciado por los señores Gasset y Gascón y Marín.

Asistieron a esta entrevista los señores Gasset, Bas, Crespo de Lara, Gascón y Marín y Cánovas del Castillo.

Relaciones comerciales

Los Gobiernos de España y Noruega han convenido por canje de notas en que España aplique los derechos de la segunda columna del Arancel, con el 25 por 100 de aumento, a las mercancías de origen y procedencia noruegas, embarcadas directamente para España antes de la expiración del día 31 del corriente, fecha en que termina el «modus vivendi» hispano-noruego de 1.º de Diciembre de 1921, y en que Noruega, por su parte, aplique los derechos mínimos de su Arancel a las mercancías españolas embarcadas con destino a puertos noruegos antes de que expire el expresado día 31, siempre que las mercancías de cualquiera de los dos países lleguen al respectivo de destino hasta el 30 de Abril próximo a media noche.

La concentración liberal

Leemos en nuestro estimado colega «El Imparcial»:

«Las declaraciones del ilustre jefe de la concentración liberal, señor marqués de Albuemas, que publicamos en nuestro número del domingo, causaron en todas las fracciones liberales la más excelente impresión, y la Prensa de

anoche las recoge en su integridad. Aguardase con expectación el acto que se celebre en el Senado.

El jefe reformista reunió el domingo en su domicilio a la Junta nacional del partido, la cual acordó organizar una acción intensa por provincias, independiente de lo que sostenga en el Parlamento.

Parece que el primer mitin será en Cádiz, y que después los habrá en Huelva, Sevilla, Córdoba, Alicante y Murcia.»

Interpelación aplazada

La interpelación que iba a explicar hoy el señor Barcia en el Congreso acerca de la actuación del ministro de Instrucción pública en cuestiones de enseñanza ha sido aplazada hasta mañana.

Elecciones parciales

El domingo 9 de Abril próximo se procederá a la elección parcial de un diputado a Cortes por cada uno de los distritos de Seguros (Salamanca), Santander (capita) y Almería (capita).

Manifestaciones del señor Piniés acerca del conflicto del día

Los periodistas que a diario recogen la información del ministerio de la Gobernación interrogaron esta mañana al señor Piniés acerca del estado del conflicto entre el Ayuntamiento y la empresa del Metropolitano. El ministro les contestó en los siguientes términos:

—Ya se ha terminado la guerra civil; ya no hay conflicto porque a las ocho de la mañana dicté una Real orden comunicada, disponiendo que desde hoy quede la Guardia municipal a las órdenes del director de Orden público.

Lamentóse luego el señor Piniés de que a pesar de su advertencia, tres veces hecha al alcalde para que la Guardia municipal se abstuviera de ejecutar los acuerdos de aquella autoridad, la policía urbana pretendiera entrar en los pozos del «Metro» para imponer la suspensión de los trabajos.

El ministro agregó que sigue en pie su comunicación al alcalde, subrayando que la Guardia de Seguridad tenía órdenes de acompañar al alcalde y a los tenientes de alcalde cuando éstos se dispusieran a notificar a la Compañía y a los obreros la suspensión de las obras.

—¿Y si ni aun así—preguntó un periodista—las suspendiera la Compañía? —¡Ah!, entonces—contestó el ministro—cabría al Ayuntamiento el recurso de protestar enviándome los antecedentes que puedan justificar su decisión. Sólo entonces podía el ministro entrar a examinar el fondo de la cuestión para resolver en justicia.

Después aludió el señor Piniés a las cartas cambiadas entre él y el alcalde, de que da cuenta la prensa de la mañana y a los incidentes ocurridos anoche justificativos y quólos y éstos de la Real orden comunicada a que más arriba aludimos.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El señor Sánchez Guerra conversó esta mañana algunos momentos con los periodistas acerca de los asuntos de actualidad.

Comenzó diciendo que en su despa-

cho con el Rey había informado al Monarca de los incidentes ocurridos anoche con motivo del intento de suspensión de las obras del «Metro» y de las derivaciones de este conflicto.

No tardó acerca de este asunto anunciada ninguna interpelación en el Congreso para esta tarde e ignoraba si le ocurriría lo mismo al ministro de la Gobernación.

Confirmando el señor Sánchez Guerra que en la sesión del Congreso leería el ministro de Hacienda el proyecto de ley prorrogando por tres meses el vigente presupuesto para dar tiempo a la discusión de los nuevos, así como algunas autorizaciones para hacer frente a las necesidades del momento.

Terminó el presidente del Consejo negando que con motivo de la lectura de la fórmula económica, vaya el señor Bergamín a pronunciar un discurso acerca de nuestra situación financiera.

Firma del Rey

Su Majestad firmó esta mañana los siguientes decretos:

Gobernación.—Nombrando gobernador de Santander a don Javier Boreas y Romero.

Convocando a elecciones parciales de senadores, por los arzobispados de Valladolid y Valencia para el 9 de Abril próximo.

Trabajo.—Eximiendo de las formalidades de subasta el arriendo de local para la instalación del ministerio del Trabajo.

Agregando al ministerio del Trabajo determinados servicios y créditos que radicaban en el de Fomento.

Hacienda.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley prorrogando por tres meses el presupuesto vigente.

La fórmula económica

El ministro de Hacienda ha dado lectura esta tarde en el Congreso a la fórmula económica.

El señor Pedregal formula después algunas objeciones a esa medida ministerial.

BALOMPIE

El Real Madrid vence al Arenas Real Madrid F. C. 5. Arenas 2.

Un resonante triunfo alcanzó anteaayer el Madrid conteniendo con el Arenas, campeón del Norte.

El partido había despertado enorme expectación, pues se esperaba que el equipo blanco procuraría desquitarse honrosamente de la derrota que sufrió en Bilbao.

Y el Real Madrid obtuvo la victoria en toda la línea ante un adversario tan potente como el Arenas.

Y su triunfo es más meritorio dado el estado en que se hallaba el campo, completamente encharcado. En estas condiciones tenía más probabilidades de alcanzar la victoria el Arenas por serle familiar esta circunstancia que al Madrid acostumbrado a jugar en campo duro.

Cinco «goals» a favor del Madrid por dos del Arenas fué el resultado de la jornada. El juego desarrollado por los dos equipos fué duro pero sin llegar a extremos reprobables.

El dominio fué alternativo, en el primer tiempo el Arenas metió su primer tanto y el Madrid dos; reanudado el «match» los blancos hicieron tres más y los de Gócho, uno. Del equipo armero jugaron bien la línea delantera y la defensa, los medios a excepción de Peña completamente anulados. Urtarte está muy pesado para marcar a delanteros ágiles.

De los merengues Monjardín en primer término, después todos, jugaron con el noble estímulo de ganar y lo consiguieron gallardamente.

Arbitró Torrens, de Barcelona con imparcialidad y vista.

M. M.

SE VA EL ALCALDE

El señor marqués de Villabragima ha dimitido

La noticia la llevó al Congreso el conde de Romanones.

Sirvió de motivo para que se siguiera comentando la actitud del alcalde frente a la Compañía del Metropolitano.

Continuando la exposición de diversidad de opiniones acerca del particular, entre ellas, las de los que creen que no ha podido apelarse a otros procedimientos antes de llegar al que ha determinado este conflicto.

Después de la reunión de esta mañana

Después de la reunión de esta mañana en el Ayuntamiento, la Alcaldía dispuso la fijación de un bando explicando el alcalde a su modo la historia de lo sucedido en relación con el conflicto de actualidad.

Conforme se iba fijando en las esquinas, íbase arrancando de orden del ministro de la Gobernación, quien dice que dictó esa medida por contener el bando noticias contrarias a la verdad de lo ocurrido entre la Alcaldía y la Empresa del Metropolitano.

Este nuevo pique de autoridades es el que ha determinado la dimisión del señor marqués de Villabragima.

El señor Saborit es el encargado de plantear en el Congreso el debate sobre el conflicto del día.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a catorce. (Los domingos, de diez a trece).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca popular del distrito de A Inclusa, ronda de Toledo, 6º de

dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2 de nueve a dos y de catorce a diecisiete.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial-Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Real Academia de la Historia, León 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

COMPANÍA TRASATLANTICA

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente Marzo de Cádiz y el 27 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, Almas brujas.

APOLO.—A las 6, La holandesa. A las 10,15, La Princesa Czarda.

CENTRO.—A las 10,30, La señorita Angeles.

ESLAVA.—A las 6 Manóito Pamplinas. A las 10,30, El admirable Crichton.

ESPAÑOL.—A las 6, ¡Arriba los corazones! A las 10,15, Remo de locura.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, ¡Es mi hombre!

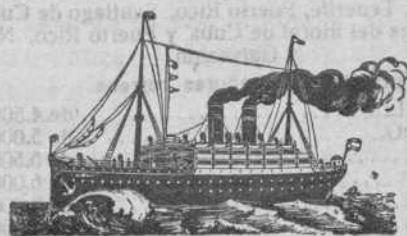
INFANTA ISABEL.—A las 6,15 Repaso de examen y El simpático García. A las 10,15 ¡Que no lo sepa Fernando!

COMICO.—A las 6,15 Locura de amor. A las 10,15, La noche del sábado.

FUENCARRAL.—A las 6, Cyrano de Bergerac. A las 10, ¿Tienen razón las mujeres?

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, La República de la broma. A las 10,30, El cuarto de gallina.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche las 10.—El guante de la muerte (13 y 14 episodios).—Fatty en la cocina y estreno de ¡Oiga jovencitas! por Douglas Fairbanks. Tarde 1 pts. noche 0,80.



SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA (MEJICO)

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para San Basilio, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos escandinavos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se surtirán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskineal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.ªñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajeros para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

(Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general..... Francés
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones..... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material Legislación interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª..... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones..... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)..... contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés..... Lengua Francesa.
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTÍN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR LARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Especialidad en Armas de Carab y Tipo de Pistón

EIBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos

Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esquitos

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Boach y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.000 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Marcas registradas. Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite" PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival "limpia metales" ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Osa

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques